



MENDOZA, 05 JUL 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 18533/2019, en la que la Dirección de la carrera de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo Final de la Ing. Nazareth Ayelen VEZZANI;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-RE y Resolución N° 191/2011-CD y con el objeto de que dicha profesional defienda el Trabajo Final presentado, a efectos de obtener el grado de “Especialista en Ingeniería Ambiental”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de junio de 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo Final “Marco teórico para determinar la distribución potencial de los bosques de Ochetophila trinervis (chacay) en Mendoza”, presentado por la Ing. Nazareth Ayelen VEZZANI, para obtener su título de “Especialista en Ingeniería Ambiental”, cuyo Director del Trabajo Final es el Dr. Pablo VILLAGRA y Codirectora la Dra. Carmen Elena SARTOR:

Titulares

. Dr. Lic. Mario Alberto SALOMÓN	(Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
. Dra. Ing. Sandra Patricia IBÁÑEZ	(Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
. Ing. Agr. Mariano Aníbal CONY	(Externo - CONICET)

Suplentes

. Mgter. Ing. José Alberto FLORES	(Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
. Esp. Ing. Gonzalo Manuel DÁVILA	(Facultad de Ingeniería - UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 121/19